

3

FUNDAMENTO, EXIGENCIAS Y EXPRESIONES DE LA COMUNIÓN ECLESIAL

INTRODUCCIÓN TEOLÓGICO-PASTORAL

1.- UNA MIRADA A LA REALIDAD: NUESTRAS NECESIDADES Y ASPIRACIONES.

Somos muchos los que hemos experimentado la riqueza de la comunión eclesial. Hemos participado de comunidades vivas en las que se ha vivido intensamente la misma fe, nos hemos sentido en fraternidad y ha pasado por nosotros y, en ocasiones, a través de nosotros la gracia vivificante del Señor, que nos convocaba desde la multiplicidad a la unidad en El. Hemos tenido conciencia de ser muchos y, sin embargo, uno. Uno en un mismo Señor, uno en una misma fe. Una misma familia.

Basta recordar, y llega a la memoria la presencia y el testimonio fraterno de sacerdotes y laicos, que, codo a codo, trabajan por el Reino de Dios. Una tarea común para un pueblo diverso.

Nos asomamos con gratitud a las múltiples iniciativas de tantos hombres y mujeres, que en la Iglesia y desde la Iglesia, trabajan solidariamente por el Reino de Dios y su justicia.

Pero frente a estas realidades positivas, realidades luminosas, no dejamos de mirar la otra cara de la misma realidad y descubrimos sombras en la unidad y en la comunión de la Iglesia.

Existen lamentos al ver la falta de amor entre los cristianos. Otros se escandalizan al comprobar, a veces, la disparidad de criterios pastorales entre los sacerdotes y diversos agentes de pastoral.

Abundan talentos y formas de actuación que distan mucho de criterios que tengan en cuenta la acogida fraterna y solidaria. Muchos se quejan de la falta de unidad entre los sacerdotes y su Obispo y viceversa.

En fin, en la base de toda esta relación deficiente está la falta creciente de amor entre unos y otros en la Iglesia. Ante esto: ¿qué hacer? ¿qué querrá el Señor de nosotros?

En los trabajos del Sínodo Diocesano ha de afrontarse con seriedad y valentía este tema. La comunión pertenece al ser mismo de la Iglesia, que, para encarar estos nuevos tiempos, ha de vivirse unida y pluriforme; débil y vigorosa a un tiempo.

Unidos para que el mundo crea. La unidad es criterio de credibilidad ante el mundo, llamado a la comunión perfecta en Dios.

2.- FUNDAMENTO DE LA COMUNION ECLESIAL

2.1 ¿QUÉ SE ENTIENDE POR COMUNIÓN ECLESIAL?

Ante todo, es necesario deshacer el equívoco de considerar la “comunión eclesial” como un fenómeno sólo de naturaleza social, moral o psicológico, como algo a lo que se llega por acuerdo, consenso o compromiso entre las personas.

La palabra “comunión” viene del griego “koinonía” que, a su vez, deriva de “koinos”, que significa “lo que es común”.

“Koinonía”, por eso, se refiere al acto de tener cualquier cosa en común, compartir o participar en algo; el acento se pone primero en lo que es común y sólo en un segundo momento se refiere a los individuos que participan de ello.

Pero existen más matices que hemos de tener en cuenta. En el Nuevo Testamento y en los Padres de la Iglesia el sentido de comunión no se entiende primeramente como unión de los hombres entre sí. No se reduce únicamente a ese tejido de relaciones personales, de donación recíproca y mutua comunicación de bienes que se da entre las personas que se quieren, ni tampoco se refiere a esa atmósfera de calor humano, acogida y seguridad que todos necesitamos y nos debemos mutuamente en el seno de nuestras parroquias y pequeñas comunidades; todo esto es muy bueno y necesario, pero no es sino la consecuencia o el fruto de la comunión; si se da es porque previamente existe “comunión”.

Por eso, el sentido sobrenatural de “koinonía” no es sólo la unión afectiva de las personas o una comunidad rica en relaciones

interpersonales, sino la común participación en Jesucristo (1Co 1,9; 1Jn 1,3,6); en su pasión (Filp 3,10), en su Espíritu (2Co 13,13; Filp. 2,1), en su Evangelio (Filp 1,5), en su fe (Film 6), en su servicio en favor de los hombres (2Co 8,4); en último término “koinonía” es la participación en la vida de Dios por medio de Cristo en el Espíritu. Es, ante todo, comunión con el Padre, por el Hijo en el Espíritu Santo.

2.1.1 Doble dimensión de la comunión.

A. **La DIMENSIÓN “VERTICAL”** con Dios Padre, por el Hijo en el Espíritu Santo es la que hace posible la unidad “horizontal” con nuestros hermanos en la fe; como nos enseña San Pablo, la común participación en el Cuerpo y Sangre de Cristo es lo que da fundamento a la unidad en el único cuerpo de Cristo que es la Iglesia, es decir, el único cuerpo eucarístico de Jesucristo es el presupuesto fundamental del único cuerpo eclesial que formamos los creyentes en Cristo. Juan Pablo II ha afirmado explícitamente que la “dimensión vertical” de la comunión con Dios es primaria y que si no la experimentamos profundamente puede impedir la posibilidad de que la “dimensión horizontal” se desarrolle plenamente.

B. **La DIMENSIÓN “HORIZONTAL”**: comunión entre los hombres, que hace que los fieles seamos miembros de un mismo Cuerpo, el Cuerpo místico de Cristo, una comunidad organizada y estructurada, “un pueblo reunido por la unidad del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo”, dotado también de los medios adecuados para la unión visible y social.

2.1.2 La comunión eclesial es al mismo tiempo invisible y visible, en la fe, el culto y el amor.

* **INVISIBLE.** En su realidad invisible es la comunión de cada hombre con el Padre por Cristo en el Espíritu Santo, y con los demás hombres copartícipes de la vida divina.

* **VISIBLE.** Lo visible de la comunión consiste en que todos aceptamos y nos sentimos vinculados en la misma vida, en la

misma fe, en los mismos sacramentos y caridad y en la misma disciplina en unión con los mismos pastores. Ello nos hace descubrir que en la comunión existen diversos grados, dependiendo de que nuestra adhesión a la Iglesia -misterio de comunión- pase por la aceptación de las realidades visibles que la configuran.

COMUNIÓN DE FE: La fe es, al mismo tiempo, el primer principio de comunión entre personas y el primer principio de existencia y de unidad de la Iglesia. Y lo es tanto interior como exteriormente. Es principio interior porque, compartiendo la misma fe, todos los fieles quedan ligados los unos a los otros al coincidir en un único y mismo objeto: *“un solo Señor, una sola fe, un solo bautismo, un solo Dios y Padre de todos, que está sobre todos, por todos y en todos”* (Ef 4,5-6). Es también principio exterior por comportar una estructura determinada de signos y mediaciones externas para la comunicación del objeto de la fe. Por eso, la comunión de la Iglesia nace, se nutre y se edifica sin cesar por los sacramentos y por la Palabra de Dios transmitida en la Sagrada Escritura y por la predicación que es su anuncio vivo; todo ello, realidades bien visibles y también necesarias para acceder a los dones de Dios.

COMUNIÓN DE CULTO: En la medida en que se expresa externamente la fe da lugar a un culto, cuyo ejercicio social es para el grupo que lo realiza principio de unidad. El culto cristiano no une sólo por su naturaleza de culto, sino también por su contenido, ya que da a todos y a cada uno de los fieles el mismo centro de referencia y el mismo principio de vida. La parte más importante y la forma más plena del culto cristiano son los sacramentos. Ellos, al mismo tiempo que traducen el movimiento del fiel hacia Dios, comunican la vida divina de lo alto a través de medios corporales adecuados al hombre. Esto se debe afirmar de modo particular de la Eucaristía, sacramento de comunión, que constituye el nuevo y definitivo Pueblo de Dios generando su unidad como Cuerpo místico de Cristo.

COMUNIÓN DE AMOR: Toda comunidad supone en sus miembros un amor de aquel mismo bien que une las voluntades y las acciones de personas diferentes en una común vida y operación. El

amor, en cuanto principio de comunión de la Iglesia, implica un doble aspecto: por una parte, es la fuerza que reúne a la multiplicidad en la unidad de la búsqueda del mismo bien; por otra, es el cauce por el que se participa de la misma fuente de vida. Sin embargo, si no se quiere caer en un sentimiento vago de la comunión, hay que establecer una correspondencia y una cooperación entre la comunión espiritual de amor-servicio mutuo y la organización de la vida social exterior. Se hace así necesaria la presencia de una autoridad eclesial con la tarea y el poder de promover y regular la vida de comunión de los fieles. Establecer las reglas de derecho es, de este modo, un servicio a la Iglesia que existe y se unifica por el amor.

Mediante estos dones divinos, realidades bien visibles, Cristo ejerce en la historia de diversos modos su presencia y su salvación. Por eso, para vivir la visibilidad de la comunión es necesario evitar una doble tentación, siempre presente.

- * La de entender la Iglesia como un gran “autoservicio”, en el que se elige lo que más interese.
- * El no acoger desde la fe el significado y la misión del Obispo propio y del Romano Pontífice.

2.1.3 La Iglesia es comunión.

De aquí se sigue que la Iglesia no es una realidad replegada sobre sí misma, sino permanentemente abierta a la dinámica misionera y ecuménica, pues ha sido enviada al mundo por Cristo para anunciar, testimoniar y extender el misterio de comunión que la constituye: a reunir a todos y a todo en Cristo, a ser para todos sacramento de unidad: *«signo e instrumento de la unión íntima unión con Dios y de la unión de los hombres entre sí»* (LG 1).

En perfecta continuidad con la misión de Jesucristo y como prolongación de ella, desde los comienzos de la Iglesia, el anuncio del Evangelio lleva en sí mismo -y tiene como intención más profunda y última- el llamar a los hombres a formar parte de una “comunión de personas” que tiene su fundamento en la

“comuni3n con Dios”. El Evangelio introduce en una comuni3n que no es mera agregaci3n sociol3gica de personas que comparten unos ideales y trabajan por un fin com3n, sino que es, ante todo, participaci3n en la vida misma de Dios. Lo que se anuncia es “la palabra de Vida”, la misma vida eterna que estaba junto al Padre y que se manifest3 en Jesucristo; por eso, acoger el anuncio del Evangelio es acoger la Vida y participar en ella (cf. 1Jn 1,1-4).

La experiencia de la comuni3n eclesial tiene lugar de forma inmediata en la concreta comunidad creyente en que estamos insertos. Estas comunidades se han de ir edificando en la imitaci3n de la primera comunidad cristiana de Jerusal3n tal como nos la describen los Hechos de los Ap3stoles: compartiendo la escucha de la palabra de Dios, la celebraci3n de la fe en la oraci3n y la Eucarist3a, la preocupaci3n de unos por otros en corresponsabilidad y comunicaci3n de bienes, hasta llegar a tener una sola alma y un solo coraz3n (Hch 2,42-47; 4, 32-33), en una uni3n semejante a la que existe entre el Padre y el Hijo (Jn 17,21-26).

La vida cotidiana de nuestras comunidades atestigua que la Iglesia Santa, es a un tiempo Iglesia de pecadores, que con facilidad rompen la unidad querida por el Se1or. Es una Iglesia llamada, desde la experiencia de la infidelidad y del pecado, a la comuni3n de gracia y de vida que proceden de su Se1or. Aquel, el Santo, que, siendo la cabeza, constituye a todo el cuerpo en santidad.

2.2 RA3CES TRINITARIAS DE LA COMUNI3N ECLESIAL.

2.2.1 Jesucristo art3fice de la comuni3n con el Padre.

Nuestra relaci3n con cada Persona Divina tiene lugar en su peculiaridad, tal como se ha mostrado en la historia de la salvaci3n. Por eso debemos mirar, en primer lugar, a la persona y obra de Jesucristo. El, con sus palabras, con sus obras y con su Persona, ha revelado ante los hombres y mujeres el Reinado de Dios siendo su encarnaci3n viva.

La compenetraci3n con Jesucristo est3 llamada a alcanzar tal intensidad que Este llega como a identificarse con la Iglesia y con cada persona: *“Tuve hambre y me disteis de comer [...] Cuantas*

veces hicisteis eso a uno de mis hermanos menores, a mí me lo hicisteis” (Mat 25, 35-40); (Hch 9,4); (Gal 2,20). Desde esta perspectiva, Jesucristo aparece no sólo como Señor de la Iglesia, sino también en ella, unido a ella.

La unión con Jesucristo es tan fuerte que formamos místicamente una sola realidad con El y entre nosotros. El es la vid, nosotros los sarmientos (cf. Jn 15, 1-9); El es la Cabeza, nosotros su Cuerpo (cf. Rom 12,5; 1Co 12,12 ss; Ef 1,3 ss; 2, 19-20; 4, 7-16; Col 1, 18-20).

2.2.2 El Padre está en el origen de la comunión.

Todo el ser y obrar de Jesús arranca del Padre, que es amor (cf. 1 Jn 4,8). Jesús es Hijo del Padre. El Padre está en el fondo del ser y obrar de Jesús y actúa en El por el Espíritu, que lo unge y desarrolla en El su fuerza, máxime en el Misterio Pascual, misterio en el que lo constituye en Señor (Hijo de Dios Poderoso) (cf. Rom 1,4). Jesús, por tanto, es también el Cristo, el Ungido: es el Hijo del Padre Ungido por el Espíritu. Las obras de Jesucristo tienen como sujeto inmediato a El, pero también surgen del Padre como fuente primera, como origen radical (cf. Jn 14, 9-11) y están inspiradas y animadas por el Espíritu. Como el Padre se ha revelado plenamente en Jesucristo, Éste es el camino para llegar a Él (cf. Jn 1,18; 14, 5-11).

2.2.3 En la acción del Espíritu se realiza la comunión.

Jesucristo lleva a plenitud la obra salvadora del Padre en nosotros a partir de Pentecostés por medio del Espíritu Santo. Este nos une y conforma a Jesucristo y, en consecuencia, nos hace tener los mismos sentimientos que tuvo El, lo que equivale a decir que somos hijos adoptivos del Padre en el Hijo y hermanos de Jesucristo, el Primogénito, por el mismo Espíritu.

Además, el Espíritu -a partir de Cristo- nos ilumina llevándonos a la verdad completa (cf. Jn 16,13) y nos da las fuerzas necesarias para ir actualizando -de forma progresiva y a lo largo de la historia- el poder de la redención en cada uno y en el conjunto de los creyentes. Del Espíritu proceden también “los carismas”, que son dones y gracias, cualidades que Él da libremente a cada uno,

no para sí, sino para la construcción de la Iglesia, según las necesidades concretas de cada momento histórico, y cuya importancia y función puso de relieve San Pablo (cf. 1Cor 12,4ss; Rom 12,3-21).

EL ESPÍRITU SANTO PARÁCLITO:

1. Nos une unos a otros de tal modo que nos hace uno como el Padre y el Hijo son uno, de conformidad con la petición expresa de Jesús en la última Cena (cf. Jn 17, 21-26).

2. Nos constituye en comunidad fraternal que tiene una única vida y misión, la vida y misión de Cristo siendo, por tanto, como prolongación de El, en unión inseparable con El. Así, *“la Iglesia es en Cristo como un sacramento, o sea, signo e instrumento de la íntima unión con Dios y de la unidad de todo el género humano”* (LG 1).

2.3 SER COMUNITARIO DEL CRISTIANO Y DE LA IGLESIA.

Convendría, para nuestro propósito, señalar en este momento el ser comunitario del cristiano y de la Iglesia, como elemento necesario y común.

Ser laico o clérigo, religioso consagrado o miembro de un instituto secular en la Iglesia no son realidades simplemente yuxtapuestas, sino que existen en mutua implicación, en relación y compenetración, a imitación del misterio trinitario. A semejanza del misterio trinitario en la Iglesia hay ‘unidad-en-la-diversidad’ y ‘diversidad-en-la-unidad’ de sus miembros. De esta manera, todos se realizan mutuamente con la aportación peculiar de cada uno en una interrelación impregnada de amor mutuo, hasta el punto de que todo lo que haga cada uno, aun lo más secreto, repercute en los demás y lo que hagan éstos repercute en aquél, como miembros que forman un solo cuerpo (cf. 1Co 12, 12-16). La unión e influencia mutua no queda reducida a los que peregrinamos en la tierra, sino que se extiende a los que ya han sido glorificados y a los que, habiendo experimentado la muerte, necesitan alguna purificación para llegar a la experiencia plena de Dios en la identificación total con Cristo glorificado, el cielo: todos formamos un único Cuerpo de Cristo.

El ser cristiano, por tanto, consiste en ser miembro de este Cuerpo, no en un ser que se mueve en clave individualista, cerrado sobre sí mismo. Estamos insertos en el Cuerpo eclesial entero por el bautismo y la confirmación, sacramentos que nos construyen (cf. ChL 19). Como nos dice el Concilio, *“cada una de las partes presenta sus dones a las otras partes y a toda la Iglesia, de suerte que el todo y cada uno de sus elementos se aumentan con todos los que mutuamente se comunican y tienden a la plenitud en la unidad”* (LG 13).

Esto acontece de modo especial en los sacramentos, sobre todo, en la Eucaristía. El Concilio Vaticano II en LG 7 dice:

“En ese cuerpo, la vida de Cristo se comunica a los creyentes, quienes están unidos a Cristo paciente y gloriosos por los sacramentos, de un modo oculto, pero real. Por el bautismo, en efecto, nos configuramos en Cristo: porque también todos nosotros hemos sido bautizados en un solo Espíritu, ya que en este sagrado rito se representa y realiza el consorcio con la muerte y resurrección de Cristo: Con El fuimos sepultados por el bautismo para participar de su muerte mas, si hemos sido injertados en El por la semejanza de su muerte, también lo seremos por la de su resurrección. Participando realmente del Cuerpo del Señor en la fracción de pan eucarístico, somos elevados a una comunión con El y entre nosotros. Porque el pan es uno, somos muchos y un solo cuerpo, pues todos participamos de ese único pan. Así todos nosotros nos convertimos en miembros de ese Cuerpo y cada uno es miembro del otro...”

La existencia del creyente es comunión con la única vida y misión que constituyen el ser de la Iglesia y del que se forma parte integrante personalizada. Esta existencia en comunión con la única vida y misión que constituyen el ser de la Iglesia nos lleva al seguimiento de Jesús en la “sabiduría de la cruz”: a servir y amar a los demás por encima de las propias ideas, renunciando, a veces, a defenderlas mediante el vaciamiento del yo, por respeto y amor a los hermanos.

El Espíritu *“que desde toda la eternidad abraza la única e indivisa Trinidad, aquel Espíritu que -en la plenitud de los tiempos*

(Gal 4,4)- *unió indisolublemente la carne humana al Hijo de Dios, aquel mismo e idéntico Espíritu es, a lo largo de todas las generaciones cristianas, el inagotable manantial del que brota sin cesar la comunión en la Iglesia y de la Iglesia*” (ChL 19). **“La eclesiología de comunión es la idea central de los documentos del Concilio Vaticano II”**, nos ha dicho el Sínodo Extraordinario de los Obispos de 1985 (Relación Final: II. C,1) y nos ha vuelto a recordar la exhortación apostólica postsinodal *Christifideles Laici* (cf. ChL 19).

“La realidad de la Iglesia-comunión es entonces parte integrante, más aún, representa el contenido central del ‘misterio’, o sea del designio de salvación de la humanidad” (ChL 19). Por tanto, la comunión es el término de la obra redentora del Salvador o, si queremos, el horizonte total y el sentido pleno de la existencia humana tal como ha sido proyectada en los planes salvíficos divinos (cf. ChL 28).

2.4 EL MINISTERIO DE LA COMUNIÓN.

2.4.1 Pedro, principio y fundamento visible de unidad.

El servicio de la comunión entre las Iglesias extendidas por todo el universo está encomendado por el Señor a Pedro y a sus sucesores (cf. Mt 16,18-19) .

Un ministerio, el del Obispo de Roma, que está llamado a asegurar la unidad de fe y de amor solidario entre todas las Iglesias de la tierra, no sólo de los obispos, sino también de la multitud de los fieles. *“Para que el episcopado fuese uno solo e indiviso -dice el Vaticano II-, puso Cristo al frente de los demás apóstoles al bienaventurado Pedro, e instituyó en la persona del mismo el principio y fundamento perpetuo y visible de la unidad de fe y de comunión”* (LG 18).

2.4.2 El Obispo, principio y fundamento visible de la comunión eclesial.

En las Iglesias locales o diocesanas, el ministerio de la comunión está confiado a los obispos. La Iglesia de Cristo *“está verdaderamente presente en todas las legítimas reuniones locales de los*

fieles que, unidos a sus pastores, reciben también en el Nuevo Testamento el nombre de Iglesias” (LG 26). Ellas son, en su lugar, el Pueblo Nuevo, llamado por Dios en el Espíritu Santo y en gran plenitud (cf. 1Tes 1,5).

La Iglesia universal vive y existe en cada una de las Iglesias particulares que, a su vez, se forman a imagen de la Iglesia universal.

Toda Iglesia particular, en la que se encuentra y opera verdaderamente la Iglesia de Cristo, se construye a partir de la Palabra y de la Eucaristía. Y el que tiene confiado como supremo responsable el ministerio de la Palabra y de la Eucaristía, al servicio de la comunión eclesial, es precisamente el obispo.

Asimismo, junto al Obispo, los presbíteros cooperadores del ministerio episcopal, al presidir la porción de la Iglesia que se les confía son agentes de comunión. Son servidores de la Palabra y la Eucaristía. Su servicio se hace necesario, y más aún, la vida y el ministerio presbiteral se comprende desde la comunión existencialmente entendida y vivida. Comunión con el Obispo, comunión con todo el Pueblo de Dios (cf. LG 28).

3. EXIGENCIAS DE LA COMUNION ECLESIAL.

3.1 COMUNIÓN, PARTICIPACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD.

3.1.1 No hay comunión sin corresponsabilidad.

La comunión no es un sentimiento vago e inoperante ni se reduce al interior de la persona, sino que se expresa en gestos externos y se traduce en corresponsabilidad, ante cualquier tarea que realizar. Sin comunión, la corresponsabilidad perdería su fuente más profunda, y la comunión sin corresponsabilidad quedaría en lo abstracto del sentimentalismo.

3.1.2 La restauración de la unidad de los cristianos:

Existen entre nosotros cristianos que, confesando la fe trinitaria y habiendo recibido el bautismo, no están en plena comunión, bien por razones históricas o teológicas.

El Concilio Vaticano II comenzó el documento sobre el Ecumenismo afirmando que el máximo objetivo del Concilio era *“Promover la restauración de la unidad entre todos los cristianos...”* (UR 1) Por ello, si nuestro Sínodo Diocesano busca el presentar en el aquí y ahora de nuestra realidad las conclusiones del Vaticano II, no puede dejar de sentir como una de sus urgencias la búsqueda de dicha unidad.

No podemos los católicos descartar nuestra culpa personal ante la situación actual de división en distintas confesiones de quienes creemos en un mismo Señor, aceptamos un mismo Bautismo y buscamos ser fieles a la misma Palabra revelada. Hemos de saber superar todos, clérigos y laicos, los antiguos recelos y prejuicios que acentuaban las divisiones existentes. Como nos recuerda el Concilio, *“el empeño por restablecer la unidad corresponde a la Iglesia entera, tanto a los fieles como a los pastores...”* (UR 5; cf. Ut unum sit, 19).

La realidad de esfuerzos y relaciones de Iglesias cristianas a través de comisiones, delegaciones, diálogos, etc..., no puede sustituir nuestro esfuerzo personal por recrear la unidad eclesial. Al menos, a través del ecumenismo espiritual, las oraciones privadas y públicas, al que denomina el Concilio *“el alma del movimiento ecuménico”* (UR 8).

Unidad en la diversidad, caridad en la pluralidad, pero no unidad a toda costa. Ya el Concilio nos expresa las condiciones de fidelidad a la verdad que debemos mantener ante la búsqueda ecuménica de la Unidad. Dichas condiciones se podrían concretar en:

- a) El principio de la unidad de la Iglesia está en el Espíritu Santo (cf. UR 2).
- b) La Iglesia no es sólo Una, sino también única; y que la única Iglesia de Cristo subsiste en la Iglesia católica (cf. UR 3).
- c) La Iglesia católica reconoce la existencia de elementos de eclesialidad en las comunidades cristianas no católicas (cf. UR 3).

- d) La garantía de la unidad está en que Jesús la confió al colegio apostólico, con Pedro a la cabeza, a quien se le atribuye la garantía última de la unidad eclesial (cf. UR 2).

Todo buen católico debe sentir la urgencia de la unidad pedida por Jesús al Padre para su Iglesia y reconocer en todos los cristianos, confiesen o no la integridad de la fe, una peculiar fraternidad nacida de la gracia bautismal y de la común lectura de la Palabra de Dios.

3.1.3 Una comunión en el interior de la Iglesia particular.

Asimismo, se vive más en concreto la comunión en el interior de la Iglesia diocesana, como “condensación” de la universal y en sus estructuras diocesanas, arciprestales y parroquiales. Es a estos niveles donde cada día manifestamos nuestra unidad corresponsable, compartida como verdadera y auténtica complementariedad.

Esto exige unas estructuras diocesanas, arciprestales y parroquiales vivas y participativas, donde cada miembro asuma responsablemente su papel, reconociendo al mismo tiempo que el de los demás -personas o instituciones- es tan necesario como el suyo. *“Para asegurar y acrecentar la comunión en la Iglesia, y concretamente en el ámbito de los distintos y complementarios ministerios, los pastores deben reconocer que su ministerio está radicalmente ordenado al servicio del Pueblo de Dios; y los fieles laicos han de reconocer, a su vez, que el sacerdocio ministerial es enteramente necesario para su vida y su participación en la misión de la Iglesia”* (ChL 22).

3.1.4 Tensiones en el interior de la Iglesia.

- a) ES NORMAL QUE HAYA TENSIONES.

No es extraño que en la vida ordinaria de toda comunidad surjan problemas y tensiones cuando el particularismo impide la verdadera unión eclesial o cuando una pretendida unidad, entendida como uniformismo, ahoga los legítimos derechos de la pluralidad, nacida del Espíritu y de la libertad de los fieles. *“Pero cuan-*

do se exalta el pluralismo por sí mismo al margen de las exigencias de la verdad, propuestas autorizadamente por el Magisterio de la Iglesia (cf. DV 10), degenera en coartada para encubrir la primacía del individualismo y de las ideologías sobre la eclesialidad y el misterio de salvación” (TDV 46). Es éste el punto de partida necesario para aunar criterios en temas conflictivos.

En ocasiones, manifestar con libertad (can. 212) un desacuerdo forma parte de un recurso de la conciencia individual, para desde el amor, realizar propuestas tendentes a la búsqueda exigente de la verdad. La lealtad y la verdad han de estar siempre por encima de la mentalidad común mediocre, aunque ésta esté instalada en un cómodo y pacífico error.

La mayoría de las veces, sin embargo, nuestras disensiones no afectan a cuestiones doctrinales sino, a lo más corriente, a una falta de aceptación de las normas pastorales vigentes, a una falta de reconocimiento de las responsabilidades respectivas (obispo, presbíteros y laicos), a una inercia pastoral que rehúsa todo cambio, a una transformación apresurada que no cuenta con el parecer de todos los implicados, etc.

b) SUPERACIÓN DE LAS TENSIONES.

Cualquiera que sea la raíz de una tensión, no podemos olvidar algunos criterios iluminadores:

- * La unidad es primariamente un don y hay que pedirla como Cristo la pidió al Padre; exige superación de posturas egoístas y a veces superficiales, y esta superación no puede darse sin una verdadera conversión interior.
- * Asumir la conciencia de cada cual en la Iglesia. Cada uno ha de ocupar su lugar y realizar su específica misión.
- * No se consigue si no se ha buscado y amado la voluntad de Dios por encima de las propias posturas.
- * A lo anterior hay que añadir la actitud de escuchar a los otros, la atención a los signos de los tiempos, y sobre todo, la acogida de la Palabra de Dios.

- * El servicio del discernimiento comunitario, mediado en muchas ocasiones por el servicio de la autoridad en la Iglesia.
- * Y como nota final, un criterio supremo: amar a todos, con afecto y con obras, por encima de las propias opiniones.

4.- EXPRESIONES DE LA COMUNION ECLESIAL

4.1 LA COMUNIÓN, INSTRUMENTO DE LA MISIÓN.

Todo lo que recibimos es para darlo. Hemos recibido la comunión, como un don de Dios, en la Iglesia. *“La Iglesia es en Cristo como un sacramento, o sea signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano, ella se propone presentar a sus fieles y a todo el mundo con mayor precisión su naturaleza y su misión universal...”* (LG 1).

Lo que hemos recibido es para ponerlo al servicio de todos, sin distinción de raza, sexo, edad, condición social, ideología, pueblo, cultura, etc. Se trata, en definitiva, de ser hombres y mujeres de comunión para servir a la misión.

4.1.1 “Servir la comunión”.

Servir la comunión exige pasar del individualismo a la fraternidad solidaria.

La gratuidad y la admiración mutua concretan el servicio de la comunión. Permiten la aceptación de los otros y abren la vida a los demás en condiciones positivas. El diálogo que brota de aquí es de igual a igual, conduce al silencio activo e ilumina interiormente. Poco a poco pasamos de la confrontación al respeto, del respeto a la autonomía personal comprometida, de la autonomía a la cooperación y de la cooperación concreta a la comunión de espíritu.

La mejor palabra para describir la postura favorable a la comunión es conversión, ya que se trata de un cambio de mentalidad y de práctica. Podemos decir que estamos “tocando el fondo” del cristianismo (Mc 1,15).

4.1.2 Convertirse a la comunión ¿qué repercusiones tiene?

Que los fieles cristianos se conviertan a la comunión tiene unas repercusiones sociales muy importantes para la renovación de la Iglesia y del mundo. Supone un cambio de mentalidad (cf. Rom 12, 2), que genera un cambio de talante, una nueva forma de ser y estar en la Iglesia y en el mundo. Veamos alguna concreción práctica.

A. EN TODOS: LAICOS, RELIGIOSOS/AS Y SACERDOTES.

Mentalidad cristocéntrica: Cristo es la Cabeza de la Iglesia. Es su espíritu quien la anima. El la guía, la salva. Porque cada fiel pertenece al Cuerpo de Cristo, tiene su misión y su carisma (una tarea que realizar) en el Pueblo de Dios.

Mentalidad comunitaria: Ningún individualismo de salvación. Hay que pensar en la comunidad; sentir la parroquia, el arciprestazgo y la Diócesis como comunión, como familia de los hijos de Dios en camino hacia la casa del Padre; y no sólo como estructura jurídica o estación de servicio.

Mentalidad misionera: Es tanto como decir abierta a todos los hombres y saliendo de la “pastoral de cristiandad”. Esto va a exigir un replanteamiento de nuestras organizaciones, de la pastoral sacramental... Tendremos que ahondar en la manera de comunicar el mensaje.

Mentalidad de servicio: Que no pretende dominar, mandar, someter, imponer; sino que sólo quiere ser don de sí misma al servicio de Dios y de los hermanos.

Mentalidad de diálogo: Que sepa escuchar hasta las últimas razones, que respeta la pluralidad de opiniones y, a través de la confrontación de las mismas, llega al mejor entendimiento y solución posible.

Mentalidad de paciencia: Las cosas maduran lentamente: nada se improvisa; permanece solamente lo que funda bien sus raíces en el alma. No es con imposiciones y con prisas como se llevan a cabo las verdaderas reformas.

Mentalidad apostólica: Convicción profunda de que hemos sido “elegidos y enviados”, y entusiasmo por llevar el Evangelio a todos los hombres. Es impensable que un hombre haya acogido la palabra y se haya entregado al Reino, sin convertirse en alguien que, a su vez, da testimonio y anuncia el Evangelio (cf. EN 24).

B. EN LOS SACERDOTES.

Mentalidad sacerdotal de Pueblo de Dios: No “clerical” en el sentido de privilegio. Tiene que ser el servidor de la comunidad, pero a la vez el representante de Cristo Cabeza. Nunca debe olvidar que es “animador” de la comunidad. Ha de ser el hombre de la esperanza y la paciencia. Es el formador nato de la comunidad.

Mentalidad de presidencia: No autoritarista, pero sin hacer dejación de la autoridad que tiene. La autoridad debe ejercitarse en un clima de diálogo y de escucha, y siempre como un servicio.

Mentalidad de cooperación: De animación de los laicos. No de temores y desconfianza en relación con ellos. Ha de impulsar a la acción, incluso corriendo el riesgo de que las cosas no las hagan perfectas al principio.

C. EN LOS LAICOS.

Mentalidad de cooperación: No de reivindicación de unos derechos que no ejercían, como si intencionadamente se los hubieran negado y ahora, después de mucha lucha, han conseguido.

Mentalidad de responsabilidad: Asumirla con los hechos y hasta el fondo, aun con sacrificios personales, sin descargarla sobre los sacerdotes, queriendo justificar la propia pereza. El que se compromete ha de saber que la responsabilidad que asume le obliga tanto como a cualquiera otra que pueda tener.

Mentalidad sobrenatural: La Iglesia es un don de lo alto; no se puede tener en ella una mentalidad de democracia en el sentido parlamentario del término. La igual dignidad de todos en la Iglesia tiene unas raíces más profundas que las que concede la sociedad.

Mentalidad de formación: Deberán estudiar y prepararse bien en todas las funciones a realizar. No basta con que los laicos aporten su vivencia del mundo, deben también estar preparados teológicamente lo mejor posible.

4.1.3 Los movimientos apostólicos y otras formas de vida asociada.

La Iglesia de nuestros días vive la comunión desde muchos niveles. Cada uno tiene experiencia de parroquias, pequeñas comunidades, servicios eclesiales, comunidades religiosas, secretariados o delegaciones diocesanos, etcétera, que con sencillez y dedicación construyen la comunión para servir a la humanidad. Cada circunstancia fomenta un determinado tipo de mediación pastoral, es decir, modos, instituciones y personas que se convierten por la acción del Espíritu en instrumentos y cauces para ofrecer el evangelio a nuestro tiempo.

Sin embargo, tenemos que citar de una manera especial la importancia de los movimientos apostólicos y otras formas de vida asociada como dones del Espíritu para la renovación y una más amplia edificación de la Iglesia en la comunión y en la misión (LG 12). Con esto no queremos decir que tengan más calidad que otras mediaciones, porque la calidad depende del amor con que servimos a la comunión (1Co 13). Los subrayamos porque realizan una doble embajada entre el mundo y la Iglesia. Son la voz de los ambientes en la Iglesia y la voz de la fe en el mundo concreto. En esta doble embajada está en juego la escucha atenta de los problemas de la humanidad y el anuncio concreto recibido de Jesucristo.

En los últimos años el fenómeno asociativo laical se ha caracterizado por una particular variedad y vivacidad y en los tiempos modernos este fenómeno ha experimentado un singular impulso, y se han visto nacer y difundirse múltiples formas agregativas: asociaciones, grupos, comunidades, movimientos. Podemos hablar de una nueva época asociativa de los fieles laicos (cf. ChL 29).

Ante esto, el Obispo, garante de la unidad en la Iglesia particular ha de procurar discernir, de acuerdo con los criterios que se

establecen en Christifideles Laici 30, la eclesialidad de estos movimientos y proponer, si hubiere lugar, formas apostólicas que tienen una particular relación con la jerarquía (cf. ChL 31 y AA 24).

4.1.4 Criterios de eclesialidad para asociaciones laicales.

Juan Pablo II, en Christifideles Laici n°. 30, ofrece unos criterios de eclesialidad PARA LAS AGRUPACIONES LAICALES, que - como el mismo Papa dice- han de ser considerados fundamentales y tomados unitariamente; es decir, han de darse todos a la vez (no vale cumplir unos y dejar otros) y de modo efectivo (no simplemente como declaración de principios):

- * El primado que se da a la vocación de cada cristiano a la santidad, y que se manifiesta “en los frutos de gracia que el Espíritu santo produce en los fieles”.
- * La responsabilidad de confesar la fe católica, acogiendo y proclamando la verdad sobre Cristo, sobre la Iglesia y sobre el hombre.
- * El testimonio de una comunión firme y convencida en filial relación con el papa, centro perpetuo y visible de unidad en la Iglesia universal, y con el obispo, “principio y fundamento visible de unidad” en la Iglesia particular, y en la “mutua estima entre todas las formas de apostolado en la Iglesia”.
- * La conformidad y la participación en el “fin apostólico de la Iglesia”, que es “la evangelización y santificación de los hombres y la formación cristiana de su conciencia...”.
- * El comprometerse en una presencia en la sociedad humana, que, a la luz de la doctrina social de la Iglesia, se ponga al servicio de la dignidad integral del hombre.
- * Estos criterios fundamentales se comprueban en los frutos concretos que acompañan la vida y las obras de las diversas formas asociadas (...).

5. CONCLUSIÓN.

La Iglesia es el Pueblo de Dios en marcha. Su origen está en una iniciativa divina en orden a la salvación de los hombres. Su término, que trasciende la historia y este mundo, es el Reino de Dios, fin último en el que culmina todo el proyecto divino. Y ella es un pueblo que peregrina en el tiempo y en el mundo; una Iglesia que camina con la historia. El Pueblo de Dios se constituye por la comunión, vive en comunión.



CONSTITUCIONES

1. FUNDAMENTO DE LA COMUNIÓN ECLESIAL

Criterios y actitudes

- 105** Procurar que nuestra Iglesia Nivariense, por la gracia de Dios y animada por el impulso renovador del Concilio Vaticano II, intente leer los signos de nuestro tiempo y dar la respuesta del Evangelio a los desafíos de cada época histórica, para garantizar:
- a) Que Ella se sienta asistida, puesta en movimiento y enviada por el Espíritu Santo, para anunciar la Buena Noticia del Evangelio de Jesús resucitado a todos los pueblos, ambientes y personas -en sus gozos y esperanzas- de esta diócesis canaria;
 - b) Que Ella no se instale ni se paralice y que quiera seguir caminando y renovándose, porque es el Cuerpo de Cristo que continúa invitando a todos a ser un pueblo de hermanos: el Pueblo de Dios (cf. LG 9).
- 106** Agradecidos a Dios y sabiéndonos asistidos por el Espíritu en nuestra misión eclesial, descubrir en nuestro acontecimiento sinodal un paso más en nuestra Historia. De este modo podremos ayudarnos a ver nuestro Primer Sínodo como otro hito de este caminar juntos de Dios con nosotros, que implica:
- a) Que en la tarea concreta de la experiencia histórica de la Iglesia, ésta pueda emprender, con renovado espíritu misionero, como nos pide el Papa Juan Pablo II, con nuevo ardor, nuevos métodos y nueva expresión, su tarea apostólica. Identidad y tarea en la que, entre

luces y sombras, aciertos y errores, la Iglesia ha ido madurando -y debe seguir haciéndolo- desde la idea central de las enseñanzas del Concilio Vaticano II, que consiste en ser y vivir como Iglesia de comunión y participación;

- b) Que la Iglesia sea lo que es Dios mismo: Amor. Ello invita a un estilo de comunidad cristiana misericordiosa, acogedora, de participación corresponsable y de mucho diálogo, donde la autoridad se ejerce en el servicio solidario y donde el testimonio es irradiación del amor de Dios.**

Líneas de acción

- 107** Que se desarrolle, en todos los ámbitos del pueblo de Dios, la conciencia del sentido esencialmente comunitario de la fe cristiana, en orden a incrementar la integración activa de todos los fieles en la vida y misión de la comunidad eclesial y, para ello, que se potencie y se concrete el concepto de “parroquia” como núcleo, como “comunidad de comunidades”.
- 108** Que el fiel cristiano esté abierto a los demás creyentes en lo que es y en lo que tiene, puesto que la comunicación cristiana de bienes es parte integrante de la comunión eclesial.
- 109** Que se busque una, cada vez mayor, comunicación entre personas e instituciones eclesiales, que ha de estar impregnada de afecto y amor fraternos en un clima de esperanza y alegría de ser miembros de la Iglesia.
- 110** Que se aporten y se reciban recíprocamente los valores peculiares de la vocación y carisma de personas y grupos, en auténtica participación de corresponsabilidad.

- 111** Que, para evitar la actuación pastoral en desorden y anarquía, se promueva una coordinación en todos los ámbitos de la vida diocesana, fruto de la comunión eclesial, que tiene tres dimensiones prácticas: la doctrinal o profesión de la fe, la cultural o litúrgica y la concordia fraterna en la vida diaria (cf. Hech 2).
- 112** Que se tenga una actitud de búsqueda de una mayor concordia, puesto que la comunión tendrá más densidad en la medida en que el nivel de unanimidad sea mayor.
- 113** Que se acepte la “autoridad pastoral” de los ministros ordenados, según su grado de responsabilidad y margen de autonomía en la Iglesia; una autoridad que esté siempre al servicio de la comunión, promocionando y discerniendo la vida de fe de los fieles: presbíteros en comunión con el Obispo, Obispo en comunión con el Colegio Episcopal y con el Papa. Sus intervenciones deben ser aceptadas en un espíritu de fe y obediencia proporcional al rango, naturaleza y entidad de lo expuesto.
- 114** Que la pluralidad legítima de opiniones y la diversidad en lo accidental no oscurezca la unidad en lo fundamental. Que se guarde la unidad en lo necesario, la libertad en lo opinable y la caridad en todo.
- 115** Que se fomente la conciencia de que la unidad es un factor fundamental de evangelización. Esta unidad debe hacerse presente en nuestra vida de cada día y en las celebraciones litúrgicas.
- 116** Que la Delegación Diocesana de Ecumenismo sensibilice e impulse el movimiento ecuménico en toda la Diócesis, especialmente en aquellas parroquias y zonas con mayor presencia de las demás confesiones cristianas:

- a) Estableciendo los cauces necesarios que permitan dar a conocer en nuestra diócesis las distintas iglesias cristianas;
- b) Fomentando reuniones o semanas de encuentro y oración, en las que participen las iglesias cristianas no católicas;
- c) Promoviendo, en la medida de lo posible, la formación ecuménica en los centros de estudio diocesanos.

117 Que se dé una buena formación sobre la naturaleza y misión de la Iglesia, y que se cultive el amor a la Iglesia ya desde el comienzo de la formación cristiana. Que, en la catequesis de infancia, de jóvenes y de adultos, se incluya la formación sobre el ministerio de los sacerdotes, del Obispo y del Papa, destacando su dimensión de signo e instrumento de la comunión eclesial.

118 Que, para contribuir a un mejor conocimiento recíproco, se inserte la teología y la espiritualidad de la vida consagrada en el plan de estudios teológicos de los presbíteros diocesanos, así como la formación de las personas consagradas en un adecuado estudio de la teología de la Iglesia particular y de la espiritualidad del clero diocesano.

119 Que se cultive, dentro de los grupos, la unión entre las diversas generaciones, ya que la fe es la misma para todos. Que se promuevan celebraciones litúrgicas conjuntas en los tiempos fuertes, sin restar preferencia en momentos puntuales a celebraciones, convivencias y otras actividades comunes con niños, jóvenes, mayores, etc.

120 Que se fomente el conocimiento, la aceptación mutua y la unidad entre presbíteros seculares, religiosos/as, institutos seculares, asociaciones de fieles, pequeñas comunidades, movimientos apostólicos y el Obispo. Sin perder la propia identidad y al mismo tiempo respetando, acogiendo y valorando la función y el carisma de los demás, que

se promuevan acciones específicas para lograr un enriquecimiento mutuo, se den signos inequívocos de unidad y, sintiéndose todos complementarios, se trabaje con armonía en la edificación de la Iglesia.

121 Que se acepte la crítica en comunión:

- a) Estando abiertos a cualquier sugerencia que venga con espíritu constructivo;**
- b) Abriendo cauces de diálogo en el seno de la propia Iglesia diocesana, sin marginar a quienes, dentro del legítimo pluralismo eclesial, discrepan o disienten sobre el desarrollo de cualquier aspecto de la vida eclesial;**
- c) Practicando la corrección fraterna en la comunidad y reconociendo los errores que se nos hagan ver, incluso desde fuera de la Iglesia;**
- d) Tomando conciencia del mal que hace el hecho de que los miembros de la comunidad desacrediten a los hermanos, incluso a los pastores de la Iglesia, delante de los alejados y no creyentes y de los débiles o poco formados en la fe;**
- e) Viviendo la comunión entre los agentes más comprometidos en las tareas pastorales de la vida parroquial o de comunidades concretas, evitando escándalos que surgen de la división.**

2. EXIGENCIAS DE LA COMUNIÓN ECLESIAL

Criterios y actitudes

122 Potenciar la participación, cada vez más activa, de los laicos y, por ello, seguir creciendo en la vivencia de la ecle-siología de comunión y de participación que nos legó el Concilio. Ofrecer, así, espacios, en una sana y necesaria diversidad y complementariedad, a los carismas y a los

ministerios o servicios cada vez más variados del Pueblo de Dios, como un camino que ayuda a dar más identidad y mejorar el papel tanto de los laicos como de los consagrados, en esta universal llamada a la santidad (cf. LG 39).

123 Promover iniciativas que den cuenta, en nuestra Iglesia, no sólo de la animación del Espíritu Santo, sino también de los signos concretos que Dios mismo, en la Iglesia Nivariense, nos ha ido mostrando:

- a) Que caminemos juntos en la búsqueda de la comunión con Dios, por Jesucristo, en el Espíritu Santo, para invitar a todos a participar de la vida trinitaria;**
- b) Que entre todos podamos redescubrir, en nuestro Primer Sínodo, nuestra identidad cristiana y eclesial y, de igual manera, renovar nuestra Iglesia en los corazones de los fieles y en nuestra manera de organizarnos y de responder a los nuevos desafíos de la misión que hoy Dios nos muestra en esta tierra;**
- c) Que, como Pueblo de Dios, asumamos nuestros errores y fracasos históricos, para que, desde la mirada y el corazón misericordioso y verdadero de Dios nuestro Padre, nos ayudemos mutuamente a convertirnos y a cambiar.**

Líneas de acción

124 Que se promueva la existencia de grupos en los que todos los cristianos vivan con mayor intensidad la vida comunitaria.

125 Que, en nuestra Iglesia Diocesana, se defina y se regule el papel que, dentro de su vida y estructura, corresponde a las asociaciones, movimientos apostólicos, grupos, comunidades, etc.; que se haga un estudio para discernir, en

cada caso, sobre la presencia, misión y legitimación de los mismos, como cauce válido de experiencia cristiana y de eficacia pastoral al servicio de la edificación del cuerpo de Cristo.

- 126** Que se realicen celebraciones conjuntas con los diferentes movimientos, grupos y sectores pastorales, a los que se pide la participación en la celebración de la Eucaristía dominical con todos los fieles de la parroquia. Que se tengan, asimismo, convivencias parroquiales que favorezcan el conocimiento y la fraternidad. Que se dé a conocer el calendario de actividades parroquiales, incluyendo lo específico de los grupos y movimientos.
- 127** Que, contando con la riqueza de su carisma y su función, se favorezca la participación de las comunidades de religiosos y religiosas en la vida parroquial y en el arciprestazgo, incorporándolos a las programaciones pastorales, a las celebraciones, etc.
- 128** Que aquellas cuestiones que afectan o implican a distintas instituciones de la vida diocesana (consagrados/as, parroquias, sacerdotes, movimientos y asociaciones de laicos, etc.), desde el diálogo y la justa autonomía de los carismas, se estudien y se resuelvan en los organismos de corresponsabilidad parroquiales, arciprestales y diocesanos.
- 129** Que los fieles de toda la Diócesis tengan conocimiento, con la antelación suficiente, de las actividades diocesanas y que se dé prioridad a éstas sobre otras que pudieran organizarse por parte de las parroquias, de las comunidades religiosas o de los movimientos, evitando superposiciones y desconciertos, con el fin de fomentar la diocesania y de expresar la unidad y la comunión eclesial, como signo ante los alejados.

- 130** Que se busquen vías prácticas de expresar la comunión diocesana en cada comunidad parroquial: oración, presencia del Obispo, intercambios y colaboración entre parroquias, presencia y participación del sacerdote en reuniones y celebraciones diocesanas, información al pueblo de los acontecimientos, decisiones, normas y planes diocesanos, asistencia a iniciativas y convocatorias comunes.
- 131** Que se haga del arciprestazgo el lugar de la fraternidad sacerdotal, del encuentro de las comunidades parroquiales (sobre todo de sus responsables), del mantenimiento de servicios pastorales comunes y de la coordinación de las actividades pastorales de los consagrados y de los movimientos apostólicos.
- 132** Que se apliquen los planes diocesanos de pastoral en cada arciprestazgo.
- 133** Que se fomente el sentido de pertenencia a la Iglesia Diocesana con conciencia de corresponsabilidad, según el ministerio y carisma de cada uno.
- 134** Que se celebre, con la mayor preparación y cuidado, el Día de la Iglesia Diocesana.
- 135** Que se cree una Hoja o Periódico diocesano que sea medio de comunicación e instrumento de conocimiento y comunión.
- 136** Que el Obispo visite periódicamente las parroquias, así como a las comunidades religiosas, en conformidad con las necesidades pastorales (cf. can. 396). Es aconsejable que esta presencia sea más frecuente en las parroquias con mayor número de habitantes y que sostenga siempre un trato afable y cordial con sus sacerdotes.

137 Que se haga periódicamente una programación pastoral diocesana (a medio y a largo plazo) con la colaboración de los órganos de participación correspondientes.

3. EXPRESIONES DE LA COMUNIÓN ECLESIAL

Criterios y actitudes

138 Constatar que, en los últimos años, los cristianos laicos han crecido en la conciencia de su propia identidad, vocación y misión, lo que significa que, hoy, son muchos más los cristianos que participan con madurez en la vida de la Iglesia y asumen las responsabilidades que emanan del compromiso bautismal. Favorecer actividades que potencien más fuertemente su presencia y su aportación a la Iglesia y a la sociedad.

139 Presentar, según el Concilio Vaticano II, a la Iglesia como Pueblo de Dios, que orienta nuestra mirada a lo que es común a todos los que formamos parte de él. Tener claro que la igualdad de todos los creyentes (ordenados, consagrados o laicos) es anterior a los variados ministerios que desempeñamos para la edificación de la Iglesia (cf. LG 32).

140 Procurar que cada día se entienda mejor la necesidad de la corresponsabilidad en la misión de la Iglesia, en la que los laicos, los ordenados y los consagrados, aunque con diversas funciones, somos todos responsables del bien y de la misión del conjunto. Los cristianos laicos, los consagrados y los sacerdotes han de unirse cada vez más, aceptando en su vida el ministerio jerárquico como un servicio de comunión.

- 141** Que se promuevan los cauces necesarios para que los fieles puedan manifestar a los Pastores de la Iglesia sus necesidades y sus deseos.
- 142** Que se incremente, entre los laicos, la conciencia de que tienen el derecho y el deber de manifestar, tanto a los Pastores de la Iglesia como a los demás fieles, su opinión sobre aquello que pertenece al bien de la Iglesia, teniendo siempre en cuenta la utilidad común, la integridad de la fe y la dignidad de las personas (cf. LG. 37; can. 212,2).
- 143** Que se favorezca, por todos los medios posibles, que los laicos sean sujetos activos y corresponsables, participando, según su misión propia, en los diversos campos de la vida eclesial, bien de forma espontánea, bien a través de servicios organizados o de oficios que se estime oportuno instituir.
- 144** Que las asociaciones y los movimientos eclesiales, que ayudan a los laicos a vivir su vocación, promuevan acciones concretas encaminadas a evitar el particularismo que lleva a encerrarse en el propio grupo y a no estimar y a no colaborar con las otras formas asociadas de fieles.
- 145** Que haya renovación periódica de las personas que tienen alguna responsabilidad en las comunidades, movimientos, delegaciones, etc., para que se evite el estancamiento personal y colectivo.
- 146** Que todos los pastores, a través del testimonio, presidan y orienten a sus fieles y comunidades en la caridad.

- 147** Que el párroco resida en la parroquia. Que, sólo cuando haya causas justas, el Obispo dé la autorización para que viva en otro lugar, siempre que se garantice, adecuada y eficazmente, el cumplimiento de las tareas parroquiales (can. 533).
- 148** Que los presbíteros, los consagrados y los fieles laicos se esfuercen por ser, cada día más, vínculo de unidad y comunión en la parroquia y otros ambientes pastorales.
- 149** Que los pastores eviten el autoritarismo y estén abiertos a las legítimas demandas y sugerencias de los fieles. Que valoren a los demás como hermanos, para que, así, las relaciones entre fieles y pastores estén movidas más por la obediencia evangélica que por la mera sumisión a la autoridad.
- 150** Que los sacerdotes se formen en la conciencia de ser aglutinadores de todos los que integran la comunidad parroquial, entendida en sentido amplio, sin personalismos, estrecheces y suspicacias.
- 151** Que exista mayor comunicación y unidad entre el Obispo y los presbíteros y de los presbíteros entre sí. Para ello, es necesario que se desarrolle la espiritualidad del Presbiterio.
- 152** Que todos los presbíteros tomen conciencia de que su actividad debe estar en comunión con el Obispo. Que se cuiden los cauces operativos de esa comunión.
- 153** Que los presbíteros, que por el sacramento del Orden constituyen una fraternidad sacramental, muestren, ante el pueblo de Dios y ante el mundo, una unidad de vida conforme a las exigencias del evangelio, evitando cualquier comportamiento de rivalidad, confrontación o división.

- 154** Que los presbíteros sean ejemplo para los demás fieles por su adhesión al Evangelio así como por su obediencia al Magisterio de la Iglesia y a la autoridad del Papa y de su Obispo.
- 155** Que se mantenga una atención constante a las necesidades humanas, espirituales y materiales de los sacerdotes.
- 156** Que se continúe dando un trato fraternal y una ayuda llena de caridad a los sacerdotes secularizados y que se cuente con ellos para los servicios que puedan prestar, respetando las normas de la Iglesia en relación con los mismos.
- 157** Que los presbíteros den testimonio de unidad de criterios en materia de fe y de moral; para ello, a fin de evitar la desorientación de los fieles, pondrán sumo cuidado para no manifestar opiniones individuales al margen de la doctrina de la enseñanza autorizada de la Iglesia.
- 158** Que el clero secular muestre aprecio por las comunidades religiosas, por el trabajo de éstas y por el fomento de las vocaciones a la vida consagrada. Que las comunidades religiosas muestren, asimismo, aprecio por el clero secular y por el fomento de sus vocaciones.
- 159** Que los responsables diocesanos garanticen un seguimiento de las actividades de cada parroquia, para que haya mayor sintonía en su funcionamiento, para compartir las diferentes experiencias e iniciativas y para buscar el fiel cumplimiento de las normas diocesanas.
- 160** Que se den a conocer las necesidades, los gozos y los sufrimientos de otras comunidades cristianas distantes geográficamente y los acontecimientos de la Iglesia universal, con el fin de superar el sentimiento de lejanía con el que se viven estas realidades.

- 161** Que la Diócesis de Tenerife busque medios de comunicación cristiana con la Diócesis hermana de Canarias, a la que nos sentimos fraternalmente unidos.
- 162** Que, puesto que la Iglesia Nivariense, integrada en la Provincia Eclesiástica de Sevilla, por medio de su Obispo participa en las iniciativas y proyectos pastorales de la Conferencia Episcopal Española, nos sintamos llamados a acoger con espíritu de comunión sus documentos, declaraciones y programas, y a difundirlos efectivamente, para sintonizar así con las inquietudes y proyectos de la Iglesia Católica en España.
- 163** Que se celebre con la mayor solemnidad posible la fiesta de San Pedro y San Pablo con el fin de que los fieles sean instruidos mediante una predicación adecuada sobre el ministerio del Papa y se les pida colaboración económica para las actividades y necesidades del Papa a favor de la Iglesia universal.
- 164** Que todos los cristianos reconozcamos nuestra responsabilidad con las misiones, ofreciendo apoyo permanente a un espíritu misionero en las parroquias, especialmente en las jornadas misioneras, no sólo a nivel económico, sino, sobre todo, sensibilizando y potenciando la oración y las vocaciones misioneras.
- 165** Que se secunden, con esfuerzo generoso, las jornadas de comunicación de bienes en favor de los pobres, tanto de nuestra Diócesis como de otros lugares, particularmente las campañas dedicadas a los Pueblos del Tercer Mundo.

166 Que la Iglesia diocesana, desde el Evangelio y según el Evangelio, se muestre acogedora y cercana a las personas con dificultades especiales de integración en la sociedad o en la Iglesia (alcohólicos, drogadictos, madres solteras, divorciados, prostitutas, homosexuales, etc.), como ya lo viene haciendo en muchos casos.

167 Que, dado el pluralismo religioso existente, eduquemos a los fieles cristianos para que den razón de su esperanza con una vida claramente testimonial de fe, siempre dentro del respeto a las creencias de los demás.

↑ ↑ ↑ ↑ ↑